



**PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO REPORTE NOVEDADES AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

1. INFORMACIÓN GENERAL

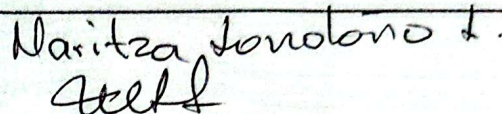
PRESENTACION: Este formato permite la notificación a la Coordinación Académica de las novedades en los ambientes de aprendizaje antes de dar inicio al proceso de formación:

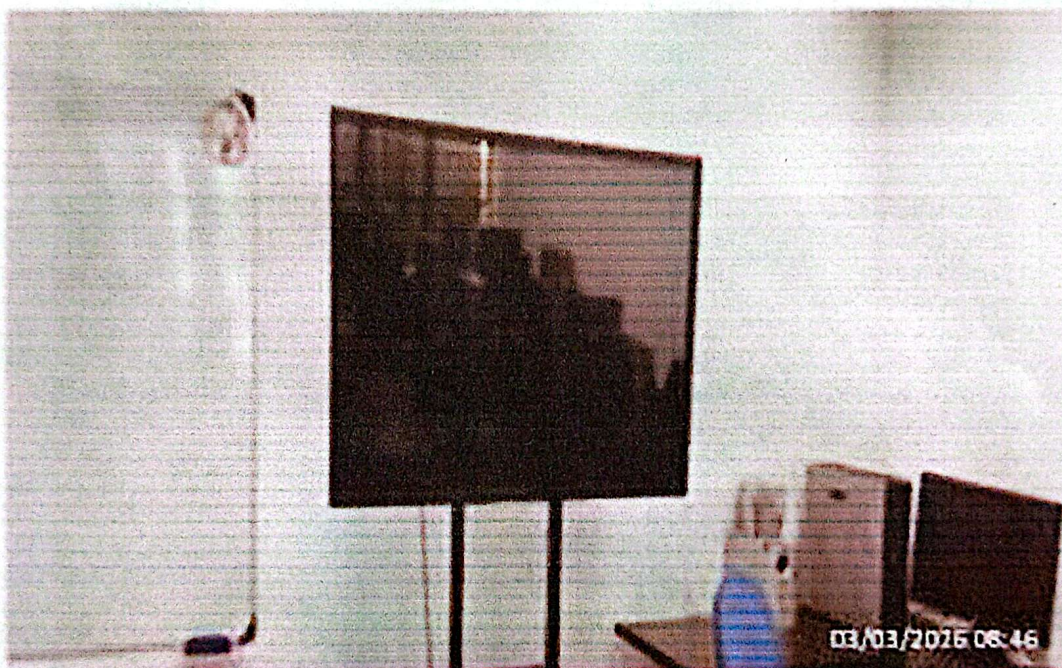
Regional:	Quindío	Centro de Formación:	Comercio y turismo
Programa de Formación:	Técnico en Programación de Software	Código de Programa:	233104 Versión 2.
Identificación del ambiente de aprendizaje	Localización:	Institución Educativa Libre de Circasia	
	Denominación:	Sala de entrenamiento del punto vive digital	
	Tipo de Ambiente	Interno ☒	Externo ☐

2. IDENTIFICACIÓN DE NOVEDADES

TIPO DE NOVEDAD	DETALLE DE NOVEDAD
Ambiente, aula o laboratorio:	1 sala de sistemas, Sin conexión a internet
Equipos, máquinas y mobiliario:	15 computadores de escritorios (Intel (R) Core (TM) i5-4570 CPU@, 3.20GHz), memoria RAM 8.00GB, Pantalla LCD DE 19", teclado, mouse y Windows 10 Pro, de los cuáles existen 4 equipos sin correcto funcionamiento. 1 equipo portátil 1 Televisor Samsung de 58 pulgadas y cable HDMI en buenas condiciones. 3 UPS, uno de ellos sin funcionamiento Nota: Se recomienda que la Institución educativa les realice mantenimiento a los equipos en el hardware y software. No se cuenta con buena iluminación debido a que algunas lámparas no están funcionando correctamente.
Materiales de formación:	Equipos con Microsoft office y Windows 10
Biblioteca y bibliografía:	Para las aulas de sistemas no aplica, se necesita una cuenta con derechos de administrador y poder ejecutar portables e instalar programas necesarios para el técnico la programación de software.
DECISION SOBRE LA VIABILIDAD DE USO DEL AMBIENTE: APTO ☒ NO APTO ☐	



Ciudad y fecha:	Circasia, 9 de marzo de 2026	Firma Nombre Instructor que realiza el reporte	 PAULA ANDREA GARCIA  LEONARDO ANDRES ARANZAZU R.
Ciudad y fecha:		Firma Nombre Coordinador que recibe el reporte	 Naritza Jovotono







ACTA No. 014

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de los ambientes de formación para la articulación con la media en la vigencia 2026 en la Institución Educativa Libre.

CIUDAD Y FECHA:

Circasia, 09 de marzo de 2026

HORA INICIO:

8:30am

HORA FIN:

9:30am

**LUGAR Y/O
ENLACE:**

Oficina de coordinación académica de la
Institución Educativa Libre.

DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Quindío, Comercio y Turismo

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión y toma de evidencias de los ambientes de formación disponibles para la articulación en el año 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de ambientes de formación para el desarrollo del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se brinda un cordial saludo entre los representantes del SENA y de la Institución Educativa Libre, quienes validarán los ambientes de formación y otros aspectos para la planeación del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

El SENA hace referencia al manual del programa de articulación con la educación media vigente GFPI-M-004 V.02:

Numeral 9.2: Concepto técnico de los ambientes de formación:

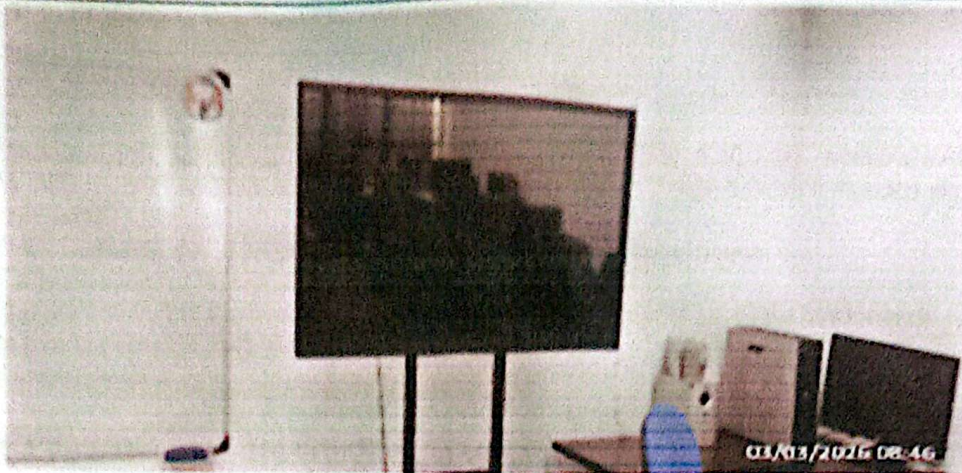
Según las responsabilidades en los niveles de gestión, las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos, bien sea que ya estén articulados o sean nuevos en el proceso, son los responsables de la adecuación de los ambientes de formación según requerimientos técnicos del programa de formación, así como el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propios de la Institución, con Infraestructura propia, dotados de recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

El Centro de Formación debe visitar y verificar las condiciones de los ambientes de formación en cumplimiento de lo exigido en los diseños curriculares de los programas de formación. Algunos aspectos generales para tener en cuenta por el Centro de Formación

Considerando lo anterior, en el ejercicio de validación, el SENA procede a evidenciar los siguientes elementos

INFRAESTRUCTURA

- 1 aula de sistemas, SIN acceso a internet, cableado estructurado



GOR-F-084V02



OBSERVACIONES: Mejorar la iluminación

CONECTIVIDAD

- 15 computadores de escritorio (Intel (R) Core (TM) i5-4570 CPU@, 3.20GHz), memoria RAM 8.00GB, Pantalla LCD DE 19", teclado, mouse y Windows 10 Pro, de los cuáles existen 4 equipos sin correcto funcionamiento.
- 1 Televisor Samsung de 58 pulgadas y cable HDMI en buenas condiciones.
- 3 UPS, uno de ellos sin funcionamiento
- No se cuenta con buena iluminación debido a que algunas lámparas no están funcionando correctamente.
- Aún no cuenta con servicio de Internet disponible.
- La red eléctrica es acta y segura para los aprendices.

OBSERVACIONES: Se recomienda que la institución educativa lleve a cabo el mantenimiento de los equipos portátiles.

CONDICIONES AMBIENTALES

El ambiente de formación en la institución educativa cumple con las condiciones adecuadas de iluminación, temperatura, ventilación y limpieza.



OBSERVACIONES: Cambiar las lámparas que se encuentran en mal estado

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La institución educativa es responsable de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como de proporcionar los elementos de protección personal. Esto incluye la adecuada señalización, demarcación y rutas de seguridad, en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



OBSERVACIONES: Ninguna

Posteriormente, el Servicio Nacional de Aprendizaje, a través del Instructor técnico y/o representante de la coordinación académica del Centro de Comercio y Turismo conforme a la visita realizada y con la toma de evidencias anotadas en esta acta, considera emitir el siguiente concepto técnico:

APROBADO	SI
PLAN DE MEJORAMIENTO	

Tabla 1: Asignación de concepto técnico

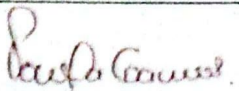
El Centro de Comercio y Turismo agradece a la Institución Educativa por el tiempo dedicado a la verificación de los ambientes de formación. Según el concepto técnico emitido, se procederá a validar los siguientes componentes del procedimiento de alistamiento.

No se consideran proposiciones y varios, el ejercicio de verificación de ambientes de formación para el programa de articulación en la IE Libre, culmina.

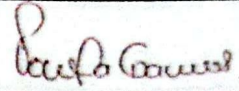
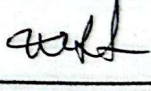
CONCLUSIONES

1. Se realiza el procedimiento de validación de ambientes de formación para el programa de articulación con la media.
2. Se emite concepto **APROBADO** para la Institución Educativa Libre.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entregar copia del acta a la Institución Educativa	9 de marzo de 2026	Paula Andrea García	
Gestionar información del concepto técnico del ambiente de formación para el desarrollo del procedimiento de alistamiento del programa de articulación	9 de marzo de 2026	Leonardo Andrés Aránzazu	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Paula Andrea García	Centro Comercio y Turismo	SI	N/A	
Leonardo Andrés Aránzazu	Centro Comercio y Turismo	SI	N/A	
Maritza Londoño Lopera	Coordinadora Institución Educativa Libre	SI	N/A	
Luis Fernando Daza castaño	Docente Técnico Institución Educativa Libre			Luis F. DAZA C.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

GFPI-F-021. Ambientes de Trabajo (sala de cómputo)



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO REPORTE NOVEDADES AMBIENTES DE APRENDIZAJE

1. INFORMACIÓN GENERAL

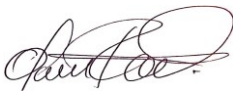
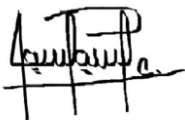
PRESENTACION: Este formato permite la notificación a la Coordinación Académica de las novedades en los ambientes de aprendizaje antes de dar inicio al proceso de formación:

Regional:	Quindío	Centro de Formación:	Comercio y turismo
Programa de Formación:	Técnico en Programación de Software	Código de Programa:	233104 versión 2.
Identificación del ambiente de aprendizaje	Localización:	Institución Educativa Ciudadela del Sur	
	Denominación:	Sala Informática	
	Tipo de Ambiente	Interno ☒	Externo ☐

2. IDENTIFICACIÓN DE NOVEDADES

TIPO DE NOVEDAD	DETALLE DE NOVEDAD
Ambiente, aula o laboratorio:	1 sala de sistema, con conexión a internet
Equipos, máquinas y mobiliario:	<ul style="list-style-type: none">• 16 equipos en buenas condiciones y actos para la formación.• 4 equipos portátiles cuentan con todos los programas necesarios para el técnico en programación de software.• Se cuenta con pantalla para proyectar.• Cuenta con sonido disponible en buen estado.• Sala de sistemas con 32 puestos. (mesas y sillas)• Aún no cuenta con servicio de internet disponible.• Aire acondicionado• La red eléctrica es acta y segura para los aprendices.
Materiales de formación:	Equipos con Microsoft office y Windows 10
Biblioteca y bibliografía:	Para las aulas de sistemas no aplica, se necesita una cuenta con derechos de administrador y poder ejecutar portables e instalar programas necesarios para el técnico la programación de software.
DECISION SOBRE LA VIABILIDAD DE USO DEL AMBIENTE: APTO ☒ NO APTO ☐	



Ciudad y fecha:	Armenia, 11 de marzo de 2026	Firma Nombre instructor que realiza el reporte	 Leonardo Aranzazu  Andres Gomez  Olma Rocio Aránzazu  Laura Parra
Ciudad y fecha:		Firma Nombre Coordinador que recibe el reporte	



**ACTA No. 008**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de los ambientes de formación para la articulación con la media en la vigencia 2026 en la Institución Educativa Ciudadela del Sur.

CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 11 de marzo de 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		11:30am	12:30am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de coordinación académica de la Institución Educativa Ciudadela del Sur.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Quindío, Comercio y Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión y toma de evidencias de los ambientes de formación disponibles para la articulación en el año 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de ambientes de formación para el desarrollo del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se brinda un cordial saludo entre los representantes del SENA y de la Institución Educativa Ciudadela del Sur, quienes validarán los ambientes de formación y otros aspectos para la planeación del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

El SENA hace referencia al manual del programa de articulación con la educación más vigente GFPI-M-004 V.02:

Numeral 9.2: Concepto técnico de los ambientes de formación:

Según las responsabilidades en los niveles de gestión, las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos, bien sea que ya estén articulados o sean nuevos en el proceso, son los responsables de la adecuación de los ambientes de formación según requerimientos técnicos del programa de formación, así como el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propios de la institución, con infraestructura propia, dotados de recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

El Centro de Formación debe visitar y verificar las condiciones de los ambientes de formación en cumplimiento de lo exigido en los diseños curriculares de los programas de formación. Algunos aspectos generales para tener en cuenta por el Centro de Formación

Considerando lo anterior, en el ejercicio de validación, el SENA procede a evidenciar los siguientes elementos

INFRAESTRUCTURA

- 1 aula de sistemas, con acceso a internet, cableado estructurado

**ACTA No. 008**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de los ambientes de formación para la articulación con la media en la vigencia 2026 en la Institución Educativa Ciudadela del Sur.

CIUDAD Y FECHA:

Armenia, 11 de marzo de 2026

HORA INICIO:

11:30am

HORA FIN:

12:30am

**LUGAR Y/O
ENLACE:**

Oficina de coordinación académica de la
Institución Educativa Ciudadela del Sur.

DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:

Quindío, Comercio y Turismo

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión y toma de evidencias de los ambientes de formación disponibles para la articulación en el año 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de ambientes de formación para el desarrollo del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se brinda un cordial saludo entre los representantes del SENA y de la Institución Educativa Ciudadela del Sur, quienes validarán los ambientes de formación y otros aspectos para la planeación del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

El SENA hace referencia al manual del programa de articulación con la educación más vigente GFPI-M-004 V.02:

Numeral 9.2: Concepto técnico de los ambientes de formación:

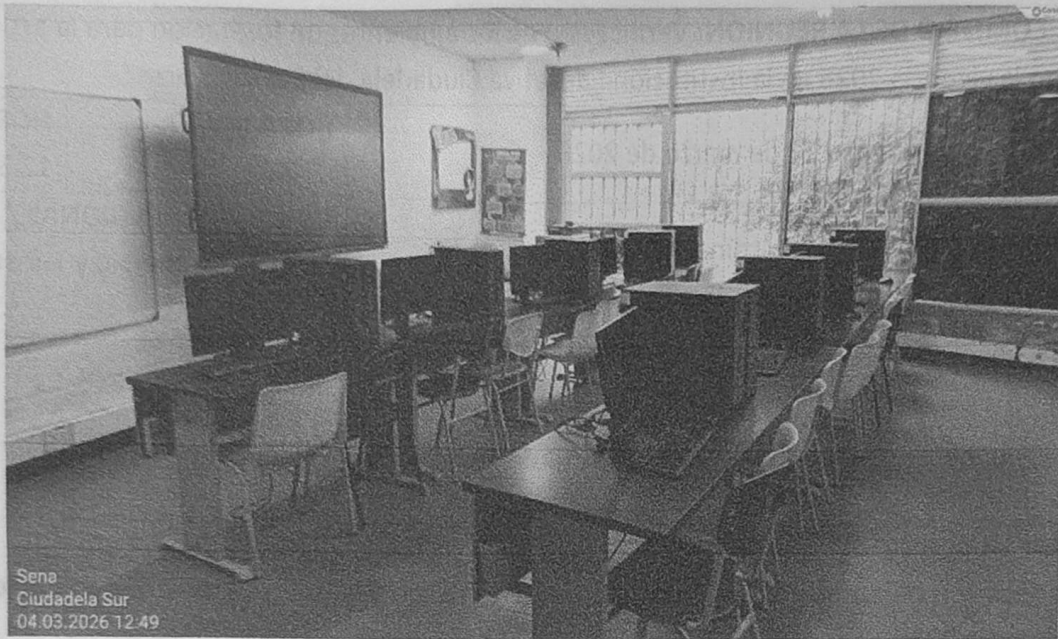
Según las responsabilidades en los niveles de gestión, las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos, bien sea que ya estén articulados o sean nuevos en el proceso, son los responsables de la adecuación de los ambientes de formación según requerimientos técnicos del programa de formación, así como el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propios de la institución, con infraestructura propia, dotados de recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

El Centro de Formación debe visitar y verificar las condiciones de los ambientes de formación en cumplimiento de lo exigido en los diseños curriculares de los programas de formación. Algunos aspectos generales para tener en cuenta por el Centro de Formación

Considerando lo anterior, en el ejercicio de validación, el SENA procede a evidenciar los siguientes elementos

INFRAESTRUCTURA

- 1 aula de sistemas, con acceso a internet, cableado estructurado



Sena
Ciudadela Sur
04.03.2026 12:49

OBSERVACIONES: Ninguna

CONECTIVIDAD

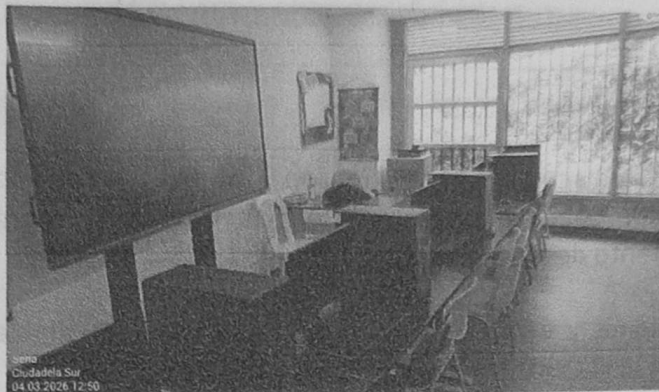
- 16 equipos en buenas condiciones y actos para la formación.
- 4 equipos portátiles cuentan con todos los programas necesarios para el técnico en programación de software.
- Se cuenta con pantalla para proyectar.
- Cuenta con sonido disponible en buen estado.
- Sala de sistemas con 32 puestos. (mesas y sillas)
- Aún no cuenta con servicio de internet disponible.
- Aire acondicionado
- La red eléctrica es acta y segura para los aprendices.

OBSERVACIONES: Se recomienda que la institución educativa lleve a cabo el mantenimiento de los equipos portátiles.

CONDICIONES AMBIENTALES

El ambiente de formación en la institución educativa cumple con las condiciones adecuadas de iluminación, temperatura, ventilación y limpieza.

GOR-F-084V02



OBSERVACIONES: Ninguna

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO REPORTE NOVEDADES AMBIENTES DE APRENDIZAJE

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN: Este formato permite la notificación a la Coordinación Académica de las novedades en los ambientes de aprendizaje antes de dar inicio a procesos de formación.

Regional:	Quindío	Centro de Formación:	Comercio y Turismo
Programa de Formación:	Técnico en Programación de Software	Código de Programa:	213104 versión 2
Identificación del ambiente de aprendizaje:	Instituto Tecnológico Ciudadela del Sur, Quindío		
Identificación del ambiente de aprendizaje:	Sala de cómputo		
Identificación del ambiente de aprendizaje:	Tipo de Ambiente: ☒ Físico ☐ Virtual		

2. IDENTIFICACIÓN DE NOVEDADES

TIPO DE NOVEDAD	DETALLE DE NOVEDAD
Anterior, sea o sea:	1. Sala de cómputo, con conexión a internet
Equipos, máquinas y mobiliario:	<ul style="list-style-type: none">13 equipos en función (ordenadores y tabletas) para la formación.4 equipos portátiles conectados con todos los programas necesarios para el técnico en programación de software.Se cuenta con pantalla para proyección.Cuenta con sonido (altavoces en buen estado).Sala de cómputo con 32 personas (máximo y mínimo).Además cuenta con servicios de internet disponibles.Alta seguridad.La sala está equipada en todo y seguro para los aprendices.
Materiales de formación:	Equipos con Monitores planos y portátiles (10)
Biblioteca y documentación:	Para las aulas de formación se cuenta con una biblioteca con documentos de apoyo teórico y práctico, así como programas necesarios para el técnico en programación de software.

OPCIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE UNO DEL AMBIENTE: APTO ☒ NO APTO ☐

Ciudad y fecha:	Armenia, 11 de marzo de 2026	Firma:	Nombre y apellido del representante del ambiente de aprendizaje
			Andrés Gómez
			Óscar Ríos Rodríguez
			Laura Pardo
Ciudad y fecha:		Firma:	Nombre y apellido del representante del ambiente de aprendizaje

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La institución educativa es responsable de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como de proporcionar los elementos de protección personal. Esto incluye la adecuada señalización, demarcación y rutas de seguridad, en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

OBSERVACIONES: Ninguna

Posteriormente, el Servicio Nacional de Aprendizaje, a través del Instructor técnico y/o representante de la coordinación académica del Centro de Comercio y Turismo conforme a la visita realizada y con la toma de evidencias anotadas en esta acta, considera emitir el siguiente concepto técnico:

GOR-F-084 V02



APROBADO	SI
PLAN DE MEJORAMIENTO	

Tabla 1: Asignación de concepto técnico

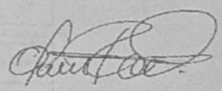
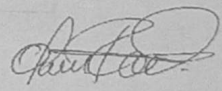
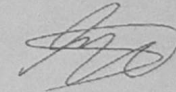
El Centro de Comercio y Turismo agradece a la Institución Educativa por el tiempo dedicado a la verificación de los ambientes de formación. Según el concepto técnico emitido, se procederá a validar los siguientes componentes del procedimiento de alistamiento.

No se consideran proposiciones y varios, el ejercicio de verificación de ambientes de formación para el programa de articulación en la IE Ciudadela del Sur, culmina.

CONCLUSIONES

1. Se realiza el procedimiento de validación de ambientes de formación para el programa de articulación con la media.
2. Se emite concepto **APROBADO** para la Institución Educativa Ciudadela del Sur.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entregar copia del acta a la Institución Educativa	11 de marzo de 2026	Olma Rocio Aránzazu R	
Gestionar información del concepto técnico del ambiente de formación para el desarrollo del procedimiento de alistamiento del programa de articulación	11 de marzo de 2026	Olma Rocio Aránzazu Leonardo Aránzazu R	 

GOR-F-084V02



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Andrés Gómez	Centro Comercio y Turismo	SI	N/A	
Olma Rocío Aránzazu	Centro Comercio y Turismo	SI	N/A	
Leonardo Aránzazu	Centro Comercio y Turismo	SI	N/A	
Laura Parra	Centro Comercio y Turismo	SI	N/A	
Juan Carlos Martínez	Coordinador Institución Educativa Ciudadela del Sur	SI	N/A	
Lina Toro	Docente Técnico Institución Educativa Ciudadela del Sur	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

GFPI-F-021. Ambientes de Trabajo (sala de cómputo)

GOR-F-084 V02